

ACCIÓN URGENTE

OTROS SEIS AHORCAMIENTOS EN UNA OLEADA DE EJECUCIONES SIN PRECEDENTES

Tras la ejecución este mes de siete miembros de la secta religiosa Aum Shinrikyo (Aum), los otros seis hombres condenados a muerte en el mismo caso fueron ejecutados en la horca a primera hora del 26 de julio de 2018. La última vez que Japón ejecutó a más de 10 personas en un año fue en 2008. También resulta sumamente inusual que Japón lleve a cabo dos rondas de ejecuciones en el mismo mes.

Satoru Hashimoto, Yasuo Koike (Hayashi), Kenichi Hirose, Kazuaki Okazaki (Miyamae), Toru Toyota y Masato Yokoyama fueron ejecutados sin previo aviso a primera hora de la mañana del jueves 26 de julio de 2018. Infringiendo el derecho y las normas internacionales, el gobierno japonés volvió a llevar a cabo ejecuciones, a pesar de que cuatro de las personas ejecutadas tenían pendientes sendas solicitudes de nuevo juicio. Los hombres habían sido condenados a muerte por su implicación en el letal atentado con gas sarín perpetrado en 1995 en el metro de Tokio, así como otras actividades ilegales.

Es la segunda ejecución en grupo que se realiza en Japón en cuestión de semanas, ya que el 6 de julio fueron ejecutados en la horca otros siete miembros de Aum. Aunque ya son 13 las personas ejecutadas durante el mes de julio de 2018, sigue habiendo más de 100 personas en espera de ejecución que no saben cuál será su último día de vida. En Japón, a las personas en espera de ejecución se las mantiene en duras condiciones, habitualmente en régimen de aislamiento y con limitado contacto humano. Los organismos internacionales de derechos humanos han condenado reiteradamente el uso de la pena de muerte por parte de Japón, incluido el cruel hermetismo que rodea las ejecuciones y los prolongados periodos de detención en régimen de aislamiento.

Amnistía Internacional se opone incondicionalmente a la pena de muerte en todos los casos sin excepción, con independencia del carácter o las circunstancias del delito, la culpabilidad, inocencia u otras características del acusado y el método utilizado por el Estado para llevar a cabo la ejecución. Por tanto, aunque esta reciente serie de ejecuciones tal vez demuestre la determinación de Japón de conservar la pena capital, seguiremos haciendo campaña para poner fin a esta grave violación de derechos humanos.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Muchas gracias a todas las personas que enviaron llamamientos.

Ésta es la tercera actualización de la AU 213/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa22/8803/2018/es/>

Nombres: Satoru Hashimoto, Yasuo Hayashi, Kenichi Hirose, Kazuaki Miyamae, Toru Toyota, Masato Yokoyama
Sexo: Hombres

Más información sobre AU: 213/16 Índice: ASA 22/8835/2018 Fecha de emisión: 26 de julio de 2018

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

